

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALOR S.A. CELEBRADA EL
SIETE DE ABRIL DEL 2015**

En el Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, a los siete días del mes de Abril del Dos mil quince, en la Oficina ubicada en la avenida la prensa s/n intersección Cotopaxi, se reúnen los Accionistas de la Compañía ORLANDO & NIETO CONSTRUCCIONES S.A. ORNICONSA, siendo las 11H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Ernesto Alonso Orlando Nieto en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Juan Javier Orlando Nieto en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señora Rebeca Adalgiza Nieto Loo, propietaria de 80 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% de las Acciones
Señor Ernesto Alonso Orlando Nieto, propietario de 320 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 40% de las Acciones
Señor Juan Javier Orlando Nieto, propietario de 320 Acciones de un dólar cada uno que equivalen al 40% de las Acciones
Señora Liceth Ileana Vélez Mora, propietaria de 80 Acciones de un dólar cada uno que equivalen al 10% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaria se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2014*
- 2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2014*

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido tanto el

Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014, documentos que han sido puestos en conocimiento de los Accionistas en lo que respecta al ejercicio 2014 los Informes presentados se ajustan a lo determinado en la Ley de Compañías en cuanto a la forma y plazos, y que adicionalmente éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados y que corresponden al Ejercicio Económico 2014.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 11H40, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de ORLANDO & NIETO CONSTRUCCIONES S.A. ORNICONSA.

Sr. Ernesto Alonso Orlando Nieto
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Sr. Juan Javier Orlando Nieto
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**